JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. **150**, hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El secretario

ANDRÉS FELIPE LENIS CARVAJAL

Firmado Por:
Andres Felipe Lenis Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fb9e2815421dfce31ac41a91e08c63b2553d86a0a11558d0d8bd5c4e983b9da**Documento generado en 22/09/2023 07:53:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica